

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-001/2025,
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS (COAGULANTE, FLOCULANTE GRANULAR BLANCO, FLOCULANTE POLIACRILAMIDA CATIÓNICO Y FLOCULANTE CATIÓNICO GRANULADO).”

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 12:00 doce horas, del día 16 de abril de 2025, en el salón de actos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato ubicada en Avenida Juárez 137 zona centro C.P 36000, de esta ciudad de Guanajuato, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato y 76, 77 y 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Gemma Lourdes Trejo Gavia	En suplencia del Presidente del Comité
Carlos Alberto Navarro Barrón	En suplencia del Secretario Técnico del Comité
Sebastián Barrera Acosta	Vocal
Armando López Ramírez	Vocal
Ana Rubí González Torres	Vocal
José Luis Vega Godínez	Director de Asuntos Jurídicos
Julio Ortiz Vázquez	Director de Administración y Finanzas
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	En suplencia del Contralor Municipal.
María Alejandra Rangel Ferrel	Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales

ANTECEDENTES:

Primero.- Que, de acuerdo con el calendario de eventos de las bases, el día 25 de marzo de 2025, fue publicado en el Periódico Correo y en la página <https://www.simapag.gob.mx/licitaciones> la convocatoria de la Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-001/2025 para la “Adquisición de productos químicos (coagulante, floculante granular blanco, floculante poliacrilamida catiónico y floculante catiónico granulado”.

Segundo. - Que de acuerdo con el numeral 2 de las bases la fecha límite para la venta de bases de la presente licitación, fue hasta las 14:30 horas del día 28 de marzo del año en curso, adquiriendo bases los siguientes licitantes.

Licitante:	Fecha y hora de inscripción:
Malco Tratamiento de Agua S.A. de C.V.	26 de marzo de 2025 a las 12:46 p.m.
Anguiano y Wong Asesores S.A. de C.V.	27 de marzo de 2025 a las 10:52 a.m.
Manantial Technologies S.A. de C.V.	27 de marzo de 2025 a las 11:12 a.m.
Grupo Comercial Amanac S.A.S. de C.V.	27 de marzo de 2025 a las 14:00 pm

Tercero. - La recepción de preguntas para ser respondidas en el acto de la junta de aclaraciones fue hasta el día 31 de marzo de 2025 a las 14:00 horas, haciendo saber que no se recibieron preguntas.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-001/2025,

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS (COAGULANTE, FLOCULANTE GRANULAR BLANCO, FLOCULANTE POLIACRILAMIDA CATIÓNICO y FLOCULANTE CATIÓNICO GRANULADO).”

Cuarto.- Que la junta de aclaraciones se celebró el 01 de abril de 2025 a las 10:00 horas, en el salón de actos del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Quinto.- Que el acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 10 de abril de 2025 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto, y se presentaron cuatro licitantes que participaron en el proceso de la presente Licitación, siendo estos los siguientes:

Licitante	Hora de Recepción
Manantial Technologies S.A.de C.V.	8:01 am
Malco Tratamiento de Agua S.A. de C.V.	8:03 am
Grupo Comercial AMANAC S.A.S. de C.V.	8:05 am
Anguiano y Wong Asesores S.A. de C. V.	8:09 am

Y las siguientes incidencias, en la apertura de sobres técnicos:

No.	Licitante	Partidas en las que participa				Observaciones
1	Manantial Technologies S.A.de C.V.	1	2	3	4	Se recibe para análisis cualitativo
2	Malco Tratamiento de Agua S.A. de C.V.	1	2	3	4	Se recibe para análisis cualitativo
3	Grupo Comercial AMANAC S.A.S. de C.V.	1				Se recibe para análisis cualitativo
4	Anguiano y Wong Asesores S.A. de C. V.	1	2	3	4	Se recibe para análisis cualitativo

Los importes ofertados por cada licitante son los siguientes:

Licitante	Partida 1			Partida 2			Partida 3			Partida 4		
	Cantidad	Unitario	Total	Cantidad	Unitario	Total	Cantidad	Unitario	Total	Cantidad	Unitario	Total
Manantial Technologies S.A. de C.V.	45000	95.00	4,275,000.00	422	184.00	77,648.00	1000	191.50	191,500.00	200	191.50	38,300.00
Malco Tratamiento de Agua S.A. de C.V.	45000	94.50	4,252,500.00	422	182.00	76,804.00	1000	191.00	191,000.00	200	191.00	38,200.00
Grupo Comercial AMANAC S.A.S. de C.V.	45000	92.50	4,162,500.00	0	-	-	0	-	-	0	-	-
Anguiano y Wong Asesores S.A. de C.V.	45000	94.00	4,230,000.00	422	179.00	75,538.00	1000	190.00	190,000.00	200	190.00	38,000.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-001/2025,

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS (COAGULANTE, FLOCULANTE GRANULAR BLANCO, FLOCULANTE POLIACRILAMIDA CATIÓNICO y FLOCULANTE CATIÓNICO GRANULADO.)."

Licitante	Subtotal	I.V.A	TOTAL
Manantial Technologies S.A. de C.V.	4,582,448.00	733,191.68	5,315,639.68
Malco Tratamiento de Agua S.A. de C.V	4,558,504.00	729,360.64	5,287,864.64
Grupo Comercial AMANAC S.A.S. de C.V.	4,162,500.00	666,000.00	4,828,500.00
Anguiano y Wong Asesores S.A. de C.V	4,533,538.00	725,366.08	5,258,904.08

Sexto. - Que en fechas 14 y 15 de abril de 2025 se llevaron a cabo las pruebas de jarras y campo para el proceso de selección del producto denominado "coagulante", correspondiente a la partida 1, con los siguientes resultados:

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/ADQ-DAF-001/2025

Análisis de pruebas de Coagulante en Planta Potabilizadora "Los Filtros"										
PROVEEDOR	DOSIS * (mg/l)	DOSIS (gr/m ³)	PORCENTAJE DE REMOSIÓN DE COLOR	PORCENTAJE DE REMOSIÓN DE TURBIDEZ	PARAMETROS CONFORME A LA NOM 127-SSA1-2021		METROS CUBICOS POTABILIZADOS CON UN KILOGRAMO DE PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL METROS CUBICOS POTABILIZADOS CON 42,000 KILOGRAMOS
					COLOR (15 Pt/Co)	TURBIDEZ (4 UFN)				
Manantial Technologies S.A. de C.V.	28.82	28.82	80.52%	90.11%	14	1.003	34.69	42,000	KILOGRAMOS	1,456,980.00
Malco Tratamiento de Agua S.A. de C.V.	19.92	19.92	88.39%	92.48%	10.5	0.643	50.20	42,000	KILOGRAMOS	2,188,400.00
Grupo Comercial AMANAC S.A. de C.V.										
ANGUIANO Y WONG S.A. DE C.V	18.04	18.04	92.90%	93.54%	8	0.725	55.43	42,000	KILOGRAMOS	2,328,060.00

NOTA: El licitante de Manantial Technologies S.A. de C.V., ANGUIANO Y WONG S.A. DE C.V. y Malco Tratamiento de Agua S.A. de C.V. cumplen con los límites máximos permisibles para los parámetros evaluados conforme con la calidad del agua de la Norma NOM-127-SSA1-2021, y se señala ANGUIANO Y WONG S.A. DE C.V. tiene un mayor rendimiento por metros cúbicos potabilizados con un kilogramo de producto. Cabe señalar que el licitante Grupo Comercial AMANAC S.A. de C.V., presentó un producto que no cumple con las especificaciones señaladas en las bases, habiendo presentado Sulfato de Aluminio en lugar de lo solicitado Policloruro de aluminio, con lo anterior cuidando la calidad del agua y la salud de los usuarios no realiza prueba de campo. anexo acta circunstancial de hechos.

Carlos Alberto Galindo López
Elaboró

Carlos Alberto Galindo López
Revisó

Carlos Alberto Navarro Barrón
Autorizó

15 de abril de 2025

Séptimo. - Que en fecha 15 de abril de 2025, la Dirección de Operación Hidráulica, emite el dictamen técnico de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN/ADQ-DAF-001/2025**. Los análisis en cita fueron elaborados y revisados por el Ing. Carlos Alberto Navarro Barrón en su carácter de Director de Operación Hidráulica.

Octavo. - Que en fecha 15 de abril de 2025, personal de la Dirección de Administración y Finanzas, elaboró la tabla comparativa de aspectos técnico – legales de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional **LPN/ADQ-DAF-001/2025**, el análisis en cita fue elaborado por Néstor Daniel Urbina Luna, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, revisado por la C.P. María Alejandra Rangel Ferrel, en su carácter de Coordinadora de Recursos

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-001/2025,

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS (COAGULANTE, FLOCULANTE GRANULAR BLANCO, FLOCULANTE POLIACRILAMIDA CATIÓNICO y FLOCULANTE CATIÓNICO GRANULADO).”

Materiales y Servicios Generales y autorizada por el C.P. Julio Ortiz Vázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

Noveno. - Que en fecha 15 de Abril de 2025, personal de la Dirección de Administración y Finanzas, elaboró la tabla comparativa económica de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional **LPN/ADQ-DAF-001/2025**, misma que fue elaborado por Néstor Daniel Urbina Luna, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, revisado por la C.P. María Alejandra Rangel Ferrel, en su carácter de Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales y autorizada por el C.P. Julio Ortiz Vázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

DETERMINACIÓN DEL FALLO:

A partir de la entrega - recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente y área administrativa emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son las siguientes:

PRIMERO: De acuerdo con las validaciones técnicas, elaboradas por la Dirección de Operación Hidráulica, así como la tabla comparativa de aspectos legales, técnicos y económicos, así como la tabla económica realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas, respecto de los licitantes que participaron con su propuesta y que son:

1.- Grupo Comercial Amanac S.A.S de C.V.

2.- Anguiano y Wong Asesores S.A. de C.V.

2.- Malco Tratamiento de Agua S.A. de C.V.

3.- Manantial Technologies S.A. de C.V.

SEGUNDO: Con fundamento en la causal 6.2 de las bases se desecha la propuesta del Grupo Comercial Amanac S.A.S. de C.V. por “el incumplimiento de los requisitos especificados en las bases de convocatoria de esta licitación y sus anexos”, presentó un producto que no cumple con las especificaciones señaladas en las bases, habiendo presentado Sulfato de Aluminio en lugar de lo solicitado Policloruro de aluminio, con lo anterior cuidando la calidad del agua y la salud de los usuarios.

TERCERO: Con base en el análisis de los dictámenes los licitantes que cumplen son:

Licitante	Partidas en las que participa			
Manantial Technologies S.A. de C.V.	1	2	3	4
Malco Tratamiento de Agua S.A. de C.V.	1	2	3	4
Anguiano y Wong Asesores S.A. de C.V.	1	2	3	4

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-001/2025,

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS (COAGULANTE, FLOCULANTE GRANULAR BLANCO, FLOCULANTE POLIACRILAMIDA CATIÓNICO y FLOCULANTE CATIÓNICO GRANULADO.)”

Por lo tanto, con fundamento en el art. 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se determina por el Comité, por unanimidad de votos y se adjudica las partidas según se describe a continuación:

- a) La **partida 1.- Coagulante** al licitante “**Anguiano y Wong Asesores S.A. de C.V.**”; por un importe total de **\$4,230,000.00 (Cuatro millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido**, lo anterior ya que oferta las mejores condiciones disponibles para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, lo anterior con fundamento en el artículo 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) La **Partida 2.-Floculante poliacrilamida** al licitante; **Anguiano y Wong Asesores S.A. de C.V.**”por un importe total de **\$75,538.00 (Setenta y cinco mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido**, lo anterior ya que oferta las mejores condiciones disponibles para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, lo anterior con fundamento en el artículo 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- c) La **Partida 3.-Floculante granular blanco** al licitante; **Anguiano y Wong Asesores S.A. de C.V.**” por un importe total de **\$190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido**, lo anterior ya que oferta las mejores condiciones disponibles para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, lo anterior con fundamento en el artículo 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- d) La **Partida 4.-Floculante granular blanco** al licitante; **Anguiano y Wong Asesores S.A. de C.V.**” por un importe total de **\$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido**, lo anterior ya que oferta las mejores condiciones disponibles para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, lo anterior con fundamento en el artículo 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los **artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 77 y 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en los numerales 9.1, 9.2 y 9.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.**

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-001/2025,

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS (COAGULANTE, FLOCULANTE GRANULAR BLANCO, FLOCULANTE POLIACRILAMIDA CATIÓNICO y FLOCULANTE CATIÓNICO GRANULADO.)”

Se comunica que la firma del contrato se llevará a cabo a partir del día 21 de abril de 2025 en horario de 9:00 a 14:00 horas, en los términos de la fracción I del artículo 97 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en Carr. Guanajuato – Marfil Km 2.5, Colonia Noria Alta C.P. 36050, Guanajuato, Gto.

Los proveedores adjudicados que celebren los contratos deberán garantizar el cumplimiento de los mismos en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como en el numeral 7.1 de las bases.

Para efectos de notificación y en términos del artículo **78 fracción I** de **Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la **Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Convocante**, ubicada: en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto; y en el pizarrón del SIMAPAG, se fijará copia del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo **78 fracción I** de **Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 12:20 horas del 16 de abril de 2025.

El acta consta de 7 hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de esta.

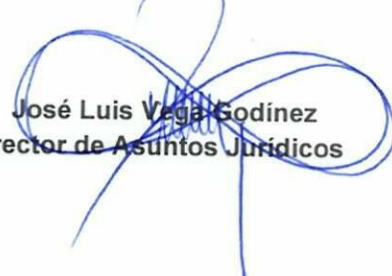
Por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.


Gemma Lourdes Trejo Gavia
En suplencia del Presidente del comité


Carlos Alberto Navarro Barrón
Secretario Técnico del comité


Armando López Ramírez
Vocal


Ana Rubi González Torres
Vocal


José Luis Vega Godínez
Director de Asuntos Jurídicos


Julio Ortiz Vázquez
Director de Administración
y Finanzas

ACTA DE FALLO

licitación pública nacional NÚM. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/ADQ-DAF-
001/2025,

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS (COAGULANTE, FLOCULANTE GRANULAR BLANCO,
FLOCULANTE POLIACRILAMIDA CATIÓNICO y FLOCULANTE CATIÓNICO GRANULADO).”



Felipe de Jesús Ramírez Aguilar
Suplente del Titular de la Contraloría Municipal



María Alejandra Rangel Ferrel
Coordinadora de Recursos Materiales y
Servicios Generales

POR PARTE DE LOS LICITANTES:
Sin presencia de licitantes.

